



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

### ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 08:00 horas del día veintinueve de marzo del dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita de la decana(e) de la facultad Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Lurdes Ramos Zuta, Est. Stefany Patricia Zabarburu Guevara, Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez, con la participación del personal docente de la facultad conformado por Mg. Yvan Vargas Bourguet y Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión ordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Informes académicos.
- Revisión de sílabos correspondientes al semestre académico 2022-I.
- Aprobación de comisiones permanentes.

#### DESARROLLO:

**PRIMERO:** La Decana expresó su agradecimiento por la puntualidad y saludo cordialmente a los presentes y así mismo se pasó a llamar la lista, contando con el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión.

**SEGUNDO:** El Dr. Fidel Crisanto dio a conocer que presentó al despacho de la decana un avance en los trabajos realizados en la Malla Curricular N°2, pero que actualmente se estancó por razones que es necesario realizar reuniones presenciales con los miembros de la comisión, por lo que actualmente se está coordinando el lugar y la fecha. Asimismo, informó que como Escuela Profesional de Antropología se cumplió con revisar los sílabos de los diferentes ciclos de la escuela, quedando pendiente de enviarlos a los docentes para ser acondicionados y posteriormente aprobados.

**TERCERO:** El Dr. Alex consultó sobre el protocolo de retorno a clases, al estar próximo el inicio del semestre académico 2022-I, haciendo énfasis en que será necesario contar con un documento que indique a detalle el protocolo, y contar con la implementación de dispensadores de jabón líquido y papel toalla en los baños, así como alcohol en gel en la entrada a cada una de las aulas.

Ante esto la Decana indicó que se viene elaborando un protocolo de retorno a clases para la Facultad de Ciencias Sociales el cual será presentado al Vicerrectorado Académico para su aprobación. También indicó que realizará las gestiones necesarias con la Dirección General de Administración – DGA para poder implementar jabón líquido, alcohol en gel, papel toalla y todo lo necesario en el desarrollo del semestre académico.



**CUARTO:** La Mg. Lurdes Ramos informó que los sílabos de la Escuela Profesional de Arqueología fueron revisados y modificados para que estos puedan ser enviados a los docentes que dictarán en el presente semestre, a excepción de biología y estadística que son cursos inter facultativos.

Seguidamente consultó sobre la actualidad de requerimiento de contratos de docentes autónomos, haciendo llegar la consulta de los estudiantes de Arqueología por la no contratación del Lic. Jeff Contreras quien hasta el semestre pasado dictó cursos. También consultó sobre los horarios del semestre académico 2022-I, haciendo de conocimiento que existen estudiantes del 8vo ciclo que deben llevar cursos de 6to ciclo y como teniendo en cuenta de cómo fueron establecidos los horarios, estos cuentan con cruce en algunos cursos.

Pidió la palabra la Srta. Diana Cabezudo para expresar su incomodidad personal y la de sus compañeros por no contratar al Lic. Jeff Contreras como docente en el presente semestre académico, argumentando que a lo largo de su enseñanza en la Escuela de Arqueología él demostró ser un gran docente y profesional. Indicó que como estudiantes la intención es que se contrate nuevamente al Lic. Jeff, al menos en un curso. Seguidamente recalco la importancia de organizar correctamente los horarios del semestre 2022-I con la finalidad de que ninguno de sus compañeros se perjudique.

Intervino el Dr. Alex Pinzón para proyectar a la sala la Directiva 11-2021-UNTRM-VRAC “Contratación de Personal Docente para Pregrado por Servicios en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, donde hizo énfasis en la parte de los Términos de Referencia que como requisitos mínimos según normativa Universitaria, un docente debe contar 5 años de ejercicio profesional y ser magister. Al no contar con profesionales que cumplan con ambos requisitos, se realizó el requerimiento de docentes que cumplan con al menos uno de ellos. Seguidamente indicó que el Lic. Jeff Contreras no cumple con ninguno de los requisitos estipulados, por lo que no fue posible realizar su contratación; además dio a conocer que en los semestres anteriores se contrato a dicho profesional desconociendo la normativa Universitaria.

Respecto a los horarios, sostuvo que se organizó los cursos de acuerdo a la disponibilidad de aulas que nos asigna la FECICO, teniendo en cuenta que como facultad no contamos con ambientes propios para el desarrollo administrativo y académico. Continuó informando que se puede modificar los horarios hasta los quince días de haber iniciado el semestre académico, por lo que los ciclos que requieran modificación en sus respectivos horarios, lo soliciten de acuerdo al cronograma establecido.

Al respecto la Decana informó que, para los cambios de horario, existe un formato el cual fue enviado anteriormente a los Directores de Escuela; cualquier solicitud de cambio de horario deberá estar alineado a dicho formato para que pueda proceder con el proceso, caso contrario será devuelto para su atención.

**QUINTO:** La Dra. Karina Reyes consultó a la sala sobre la inauguración del semestre académico 2022-I. El Dr. Pinzón informó que el evento está siendo organizado por el Departamento Académico de Ciencias Sociales en coordinación con las Escuelas Profesionales, siendo la responsable del evento la secretaria del Departamento Académico Sra. Elsa Vasquez. También hizo de conocimiento que se enviará al Decanato lo más pronto posible el plan para su aprobación.



**SEXTO:** El Dr. Fidel Crisanto realizó la consulta sobre las horas de Responsabilidad Social y la cantidad de Actividades Integradoras necesarias por los estudiantes para obtener el grado académico de Bachiller.

La decana dio a conocer que los estudiantes deben acumular 300 horas de responsabilidad social y deber de contar con dos actividades integradoras como mínimo; adicionalmente deberán de contar con sus practicas preprofesionales, certificado de idioma, certificado de cómputo y demás requisitos establecidos por el Reglamento General de Grados y Títulos.

El Dr. Alex Pinzón sugirió hacer reuniones con los estudiantes del quinto a décimo ciclo con la finalidad de dar a conocer los requisitos para obtener el grado académico y así los estudiantes estén al tanto de todos los requisitos. Ante esto la Dra. Karina sugirió que las reuniones sean desde primer ciclo con la finalidad que desde el inicio puedan sumar actividades.

La decana dispuso que los Directores de Escuela deberán de presentar hasta el ocho de abril las actividades de responsabilidad social de sus respectivas Escuelas Profesionales, con la finalidad de continuar con los trámites respectivos.

**SÉPTIMO:** La Dra. Karina Reyes solicitó las propuestas de comisiones permanentes para que puedan ser aprobados mediante Consejo Académico. Ambos directores de escuela argumentaron que enviarán sus propuestas al decanato y puedan ser sometidos a votación la próxima semana.

**ACUERDOS:**

- Se dispuso que los Directores de Escuela deberán de enviar sus propuestas al decanato sobre las comisiones permanentes y puedan ser sometidos a votación la próxima semana ante el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:08 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dra. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA  
Director de Departamento Académico FACISO

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ  
Director de la E.P. de Antropología

Mg. LURDES RAMOS ZUTA  
Director de la E.P. de Arqueología

Est. STEFANY PATRICIA ZABARBURU GUEVARA  
Representante Estudiantes de Antropología

Est. DIANA KATHERINE CABEZUDO CHÁVEZ  
Representante Estudiantes de Arqueología